

PAGO ADELANTADO	
Capital, trimestre.	Plas. 4 ^o 50
Fuera (pagando en la Admón.)	5
Idem id. á los comisionados.	5 50
Un mes en la capital.	1 50
Europa y Antillas.	10
Países de Unión postal y Filipinas	15
Comunicados á precios convencionales.	
De Venta.—Plaza de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés.	
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10	

EL ATLÁNTICO

PAGO ADELANTADO	
4. ^a plana, la línea.	5 cts. de pl. ^a
3. ^a »	10 »
3. ^a » (lugar preferente).	20 »
3. ^a » (reclamos).	25 »
1. ^a » la línea.	30 »
Sección de noticias.	50 »
Esquelas de defunción.—A dos columnas: 1. ^a plana, 20 pesetas; 3. ^a plana, 15 y 4. ^a plana, 10	
A una columna, 1. ^a plana, 15; 3. ^a plana, 10; 4. ^a plana, 5.—A tres columnas en 1. ^a plana, 50 seta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.	

AÑO IX.—NUMERO 154
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—JUEVES 7 DE JUNIO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA
Teléfono núm. 25

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELLE 31, 3.^o DERECHA

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

FONDA DEL COMERCIO

TOMASA RAMOS

CALLE DE LA MAR, NÚM. 29

CASTRO UFDIALES (SANTANDER)

Maiz "amarillo redondo," SUPERIOR

Están próximos á llegar los cargamentos.

Para pedidos dirigirse á GUILLERMO YLLERA, Muelle, 13, Santander.

Correspondencia

Madrid 5 de junio de 1894.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ha sido tema de conversación en todos los círculos políticos, desde anoche, la conferencia celebrada ayer por los señores Sagasta y Montero Ríos, no bastando la declaración de *La Correspondencia*, la cual dice que la entrevista no tuvo importancia para dejar de dársela.

La entrevista, que duró hora y media y fue solicitada por el señor Sagasta, no tuvo más objeto, según declaración del jefe del Gobierno, que tratar asuntos importantes relacionados con unos expedientes de Cuba, pero esta versión no ha satisfecho á nadie, y de aquí los comentarios que acerca de esa entrevista se han hecho.

Por impresiones y deducciones, se dá como seguro que el presidente del Consejo quiso conocer la opinión del señor Montero Ríos, en vista de la situación especial en que el Gobierno se encuentra, y conocer también la opinión del ilustre exministro respecto á la actitud que el Gobierno había de seguir y resolución que había de adoptar, si las circunstancias lo exigiesen.

El señor Montero Ríos parece que manifestó que el señor Sagasta hacía perfectamente en continuar su gestión, sin que por esto se entendiera que las responsabilidades del Gobierno alcanzasen á la mayoría. Añadió que en este período legislativo creía inconveniente una crisis, porque esta equivaldría á abandonar los tratados.

Por último, parece que dijo el señor Montero Ríos, creo que una vez descartado el tratado con Alemania, bien porque las Cortes lo aprueben ó porque se dé por terminado el período legislativo, la crisis sería conveniente dando entrada en el Gobierno á personas que representasen la tendencia de la mayoría, para darla el vigor de que ahora carece.

Estas opiniones del señor Montero Ríos están conformes en todo, según se asegura, con las de otros economistas, entre ellos el señor Gamazo, á quien ha consultado el presidente del Consejo.

El señor Montero Ríos anunció al señor Sagasta su salida para Lourizán á fines de este mes, y esto ha servido para que algunos den como seguro que para ese tiempo se cerrarían las Cortes.

Quizás no vayan desanimados los que así piensan, pues el Sr. Sagasta ha dicho repetidas veces que cuando el calor apriete terminará el período legislativo, y para esa fecha, como el calor siga como ahora, hay que suponer que ya estaremos achicharrados.

ro hubo que aplazarla por no haber número suficiente de senadores.

Luego, la sesión pública empezó á la hora de costumbre, y el primero que hizo uso de la palabra fué el duque de Tetuán para anunciar una interpelación acerca de puntos relacionados con los tratados de comercio.

El ministro de Estado la aceptó en el acto y empezó su discurso el exministro conservador.

Después de un preámbulo larguísimo y pesado, recogió algunas de las manifestaciones hechas por el señor Sagasta al contestar en la sesión de ayer al señor Chávarri, y ya entrado en materia, su discurso se diferenció en poco de los que ha pronunciado desde que se abrieron las Cortes. Repitió que los tratados son malos; que los conservadores los combaten, no por hacer obstrucción, sino por entender que ese es su deber. Vino luego la lectura de estadísticas; compulsación de partidas del arancel, etc. etc.

Como faltara poco tiempo para transcurrir las horas de reglamento y quedar mucho por decir al orador, pidió que se le reservara el uso de la palabra mañana.

La presidencia accedió, y se entró en la orden del día.

Después de aprobados varios dictámenes, se levantó la sesión.

La noticia de que el señor Ruiz Zorrilla pensaba publicar en breve un manifiesto declarándose ferviente católico, tiene probabilidades de ser cierta.

El País, órgano del partido progresista, publica la carta que su jefe ha escrito á su correligionario el señor Ternero, felicitándole por haber asistido á la reunión celebrada en la Nunciatura.

A la cabeza de esa carta van algunas consideraciones que prueban que el señor Ruiz Zorrilla está dispuesto á declararse católico.

El ilustre expatriado dice en la citada carta que de 10.000 que le han remitido sus amigos con motivo de la muerte de su esposa, 8.000 le dicen que la tendrán presente en sus oraciones, unos, y otros añaden que mandan celebrar misas por el sufragio de su alma, lo que prueba el arraigo de los sentimientos religiosos en sus correligionarios.

El ministro de Hacienda terminará de hoy á mañana la redacción de los presupuestos. Inmediatamente se celebrará Consejo para examinarlos y aprobarlos.

Sesión del Congreso

Junio 5 de 1894.

A las dos y media de la tarde abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo y es aprobada el acta de la anterior.

En el banco del Gobierno, el señor Aguilera. Echañón y tribunas desiertos. El señor Sala pide que se haga cumplir la ley que ordena á las Diputaciones provinciales paguen á los profesores de Instrucción pública.

Se toma en consideración un proyecto de carretera de Peñafiel á Sepúlveda presentado por el señor conde de la Corzana.

También presenta y apoya el mismo diputado, una proposición de ley pidiendo sea segregado un pueblo de un municipio de la provincia de Segovia.

El señor Muro apoya un proyecto de ley solicitando sea derogado el párrafo 8.^o del artículo 159 de la ley del Timbre, que carga en un 10 por 100 los específicos.

El señor Navarro Reverter pregunta al señor ministro de Ultramar á que ha obedecido una real orden insertada hoy en la «Gaceta», rectificando los artículos 11 y 12 del presupuesto de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta que la rectificación á que alude el señor Navarro Reverter, solo ha obedecido á un error material en la redacción del presupuesto, y que no le parece oportuno discutir ahora dicho presupuesto.

El señor Navarro Reverter rectifica diciendo que por consecuencia de esa real orden aclaratoria el «superávit» de 25.000 pesos se convierte en dos millones de déficit.

El señor Romero Robledo se levanta á

cumplir el compromiso que contrajo en la sesión de ayer.

Pregunta al señor Aguilera si el Gobierno sabe como ha pasado la noche el señor ministro de Hacienda, por el cual es sabido el interés tan grande que tiene el orador.

Pregunta además si es cierto que no se ha presentado á examen del Consejo de ministros el presupuesto del ministerio de Estado.

Insiste en que jamás Gobierno alguno ha tardado tanto en presentar á las Cortes los presupuestos y eso obedece á que el Gobierno no quiere que se discutan los presupuestos.

Dice que el Gobierno solo se preocupa en defender los intereses extranjeros, especialmente los alemanes, importándosele poco ó nada de los presupuestos, que tanto interesan á nuestro país.

Habla nuevamente de la extraña enfermedad que padece el señor ministro de Hacienda, que no le impide pasear ni recibir comisiones, pero si venir al Congreso.

Termina diciendo que mientras no se traigan los presupuestos ni mejor el señor Amós Salvador, continuará diariamente preguntando por ambos.

El señor Aguilera dice que el ministro de Hacienda va mejorando (risas) y que no tardará en venir al Parlamento.

Protesta de que el Gobierno defienda los intereses extranjeros y olvide los de nuestro país, manifestando que si se preocupa tanto del tratado hispano-alemán es porque su aprobación inmediata la están pidiendo con insistente frecuencia los industriales y comerciantes de Barcelona, Sevilla, Valencia, Badajoz y otras importantes capitales (Rumores.)

Afirma, como ayer, que los presupuestos se traerán al Congreso en esta semana, pues el deseo del Gobierno es que se discutan todo lo ampliamente que quieran las oposiciones.

Asegura también que el presupuesto del ministerio de Estado ha sido examinado por el Consejo de ministros.

Rectifica el señor Romero Robledo, diciendo entre otras cosas que el Gobierno se ha declarado único y exclusivo defensor de la industria de los alcornocales. (Risas). Se refiere á la industria corcho-taponera.

Concluye su rectificación despidiéndose hasta mañana en que hará las consabidas preguntas.

Los señores Quintana León, García Alix, Avila, Zubizarreta y Junoy formulan ruegos y preguntas de interés local.

Orden del día.

Después de aprobarse varios dictámenes, el Congreso pasa á reunirse en secciones. A la hora de cerrar este alcance continúa la Cámara reunida en secciones.

Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA

Bajo la presidencia del señor González Trevilla se abrió la sesión á las cuatro y media con asistencia de los señores López Dóriga, Quintanilla, Carre, Corral, Diego, Setién, Jado, Diestro, Cagiga, Quintana, Bolívar, Ontañón, Campo, González del Camino, Cortines, Botín, Hermosilla, Gómez, Colina, Mazzarrasa, Cacho y Santiuste.

Se leen y aprueban las actas de las sesiones, ordinaria del día 30 de mayo y extraordinarias de 31 de mayo y 1.^o 2, 4 y 5 de junio.

Se dá cuenta de un B. L. M. que don Leandro Alvear dirige al Alcalde comunicándole la concesión de las aguas de Lloreda, y se lee la R. O. relativa á dicha concesión.

El Delegado de Hacienda comunica al Ayuntamiento los siguientes acuerdos de la Junta administrativa: Uno imponiendo á don Ignacio Llaguno una multa de 1.400 y pico de pesetas por haber encontrado en su depósito doméstico un exceso de 532 litros de aguardiente; y otro absolviendo á don Baltasar Azcuaga de la penalidad que le impuso el Ayuntamiento por estimar que había intentado hacer una introducción fraudulenta. Este asunto pasa la comisión de Consumos para que informe si procede entablar recurso de alzada.

Pasa á la comisión correspondiente una solicitud de la Junta administrativa de Peña Castillo que pide se nombre un peatón para el servicio de aquel pueblo.

El Sr. Cano Quintanilla participa al Ayuntamiento que ha tomado posesión de su cargo de cirujano operador del hospital de San Rafael y dá gracias á la Corporación.

Pasa también á informe de la comisión la consulta que hace el señor contador municipal sobre si á doña Pilar Oti, viuda de un guardia, nombrada matrona de consumos, la corresponde el socorro de 250 pesetas.

A petición del señor Quintanilla se acuerda que el bombero supernumerario que figure en primer término pase á ocupar la vacante que resulta por defunción del bombero Valentín Pardo.

Se confirma la resolución que comunica el director de la Banda municipal de considerar fuera de dicha Banda al músico Miguel Parapart, detenido como uno de los autores del robo de un baul, en la casa núm. 3 de la calle de Atarazanas.

A informe de la comisión correspondiente pasa una protesta de los testamentos de don Ignacio Pérez García sobre pago de una cantidad que adeuda el Ayuntamiento.

Pasa también á la comisión una instancia de la Sociedad de socorros mutuos de carpinteros pidiendo la reposición de don Honorio Torcida en su cargo de representante del Ayuntamiento en Madrid.

Se pone á discusión el expediente sobre alineaciones de la calle de Cádiz.

El señor Carre replica á la comisión de Obras que retire el dictamen y le complete con datos que faltan.

En nombre de la comisión contesta el señor Mazzarrasa diciendo que la comisión de Obras ha presentado el dictamen creyéndole completo; pero si algo le falta y el señor Carre lo indica la comisión lo oirá con mucho gusto.

El señor Carre dice que falta el presupuesto de gastos y la exposición de las razones que demuestren la utilidad de la apertura de la calle de Cádiz.

El señor Mazzarrasa.—La comisión no ha incluido el presupuesto por que no hace falta para nada.

Insiste el señor Carre en pedir que vuelva el expediente á la comisión y en la necesidad del presupuesto de las expropiaciones, grava, arena, etc.

Rectifica el señor Mazzarrasa manifestando que como no se trata de la apertura de la calle de Cádiz y si solamente de su alineación, no hace falta alguna el presupuesto que el señor Carre juzga necesario. Lo único que se necesita es el plano de alineaciones y ese es el que presenta la comisión.

Interviene el señor Setién declarando que se opondrá á la apertura de la calle de Cádiz por no considerarla de utilidad, atendiendo á que para el tráfico con el ferr-carril del Norte existe la calle de Méndez Núñez.

Se manifiesta sorprendido el señor Mazzarrasa de que el señor Setién confundiera la apertura con la alineación de la calle de Cádiz. Ruega al señor Setién que impugne solo las alineaciones, que es lo que únicamente propone la comisión.

Rectifica nuevamente el señor Carre insistiendo en que se trata de la apertura de la calle y para probarlo pregunta por qué se calculan en 214.000 pesetas las expropiaciones.

Rectifica el señor Setién, á quien de nuevo contesta el señor Mazzarrasa reforzando sus anteriores argumentos para probar que únicamente se trata de las alineaciones; y después de rectificar varias veces el señor Carre, insistiendo en sus afirmaciones, se procede á votar el dictamen, haciendo constar que solo se trata de las alineaciones de la calle de Cádiz.

En votación nominal se aprueba el dictamen, por 14 votos contra 6.

Es aprobada la distribución de fondos.

Se conceden varias sepulturas perpétuas y se autoriza la construcción de una cripta en Ciriego.

Se concede licencia á don Domingo de la Lastra para construir una tejavana en las inmediaciones de Ciriego.

También se autoriza á don José Uzcudun para edificar un almacén en una calleja del Prado de Viñas.

Con el voto en contra del señor Gómez es aprobada la cuenta de obras hechas por administración, que importa 479 pesetas y 27 céntimos.

Es aprobado un dictamen de la comisión de Ensanche concediendo licencia á don Benito Solórzano para edificar un hotel entre las calles del Sol y Lope de Vega.

por la comisión de Policía al conserje de Ciriego para que se proceda á la monda de cadáveres, que los restos procedentes de la monda se depositen en el sitio que el arquitecto municipal indique y que contrate un peón para auxiliar estos trabajos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El crimen de Los Corrales

Según nos dicen de Los Corrales, ha sido descubierto el autor del asesinato cometido el 29 de abril último en la persona de un capataz de la fábrica de puntas.

Desde los primeros momentos el rumor público señalaba como autor del crimen á un tal Cesar Bustamante, que había sido operario de la fábrica de puntas y á quien había despedido de dicha fábrica el asesinado.

La gente del pueblo atribuía á Bustamante el asesinato por haber oído decir á este muchas veces que había de matar á «El Chato», apodo con que era conocido el muerto, y por conversaciones que después de cometer el crimen sostuvo con varias personas.

No hace muchos días que en San Felices de Buelna estuvo Bustamante en una taberna y, enseñando un cuchillo, dijo al tabernero:

—Con uno como éste mataron á Rivera.

—¿Cómo lo sabes tú?—preguntó el tabernero.

—Pues porque yo estaba allí.

Estas conversaciones eran objeto de muchos comentarios en Los Corrales, y afirmaban á las gentes en su creencia de que eran inocentes los cuatro que acompañaban á Rivera cuando fue asesinado, dando cuerpo á la sospecha de que el asesino lo era César Bustamante.

Este fue detenido hace algunos días y puesto en libertad después, sin duda por no resultar nada contra él; pero el domingo, al salir del rosario de la iglesia de Los Corrales, fue nuevamente reducido á prisión y, según parece, se confesó autor del crimen, por lo que fueron puestos en libertad los cuatro detenidos Alfredo Martínez, Constantino Varela, Agustín Alonso y Francisco Sánchez, que acompañaban á Rivera el día en que fue asesinado.

Parece que Bustamante, al confesarse autor del delito, dijo que, cuando Alfredo Martínez encontró á Rivera tendido boca abajo en el suelo y llamó á los otros tres compañeros para que le ayudaran á levantarlo, él estaba á ocho ó diez pasos de aquel sitio; y que si según fue Alfredo Martínez ya Constantino Varela le asesina también.

Los cuatro detenidos regresaron el lunes á Los Corrales, siendo objeto de una verdadera manifestación de simpatía á su llegada á aquel pueblo.

DOS AHOGADOS

«La República» de Bilbao refiere lo siguiente:

«Ayer tarde ocurrió una doble desgracia en la ría, poco más allá de la Salve, en jurisdicción de Deusto.

Unos muchachos habían pretendido bañarse en la ría frente al cementerio de los ingleses impidiéndose el municipal de punto, y en vista de que no podían conseguir su objeto, pasaron la barca y, ya en la Salve, uno de ellos llamado Pedro Perez, de 14 años de edad, se arrojó á la ría, donde, como no sabi nadar no tardó en verse en situación muy apurada.

Un amigo suyo llamado Eusebio, al verle en peligro se arrojó á la ría también y fue arrastrado como su compañero.

Advertidos de lo que ocurría los tripulantes de un vapor fondeado frente al lugar del suceso, echaron un bote al agua y se dirigieron á donde se hallaban los dos infelices, pero cuando pudieron recogerlos uno y otro habían perecido.

Los cadáveres fueron colocados en la rampa, cubriéndolos con un saco, y se dió parte del hecho al juzgado para que proce-

diese a levantarlos y a instruir las oportunas diligencias.

Un gentío inmenso se reunió en los alrededores de la Salve.»

El tenedor

El uso del tenedor, tan vulgarizado hoy, hasta en la última taberna y la más escondida cabaña, era casi desconocido hasta en una época relativamente moderna. La costumbre universal fué siempre llevar las viandas á la boca con los dedos, y las personas más pulidas y bien educadas se imponían por regla encomendar esta delicada función al índice, medio y pulgar.

Todas las naciones antiguas y la mayor parte de las modernas no conocieron ese precioso instrumento hasta el siglo XVII.

En las necrópolis de los egipcios se han encontrado multitud de cucharas, pero ningún tenedor, ni hay mención hierática de ellos.

Varios pasajes de Homero atestiguan que los griegos comían con los dedos. En los banquetes dados á los amantes de Penélope, «todos los convidados metían ávidas manos en todos los platos que se les ponían delante». Los vasos pintados representan con mucha frecuencia esta acción. Ovidio, al invitar á las damiselas á comer con pulcritud, les recomienda que se sirvan diestramente de sus dedos para llevar las viandas á la boca sin mancharse los vestidos.

Esta costumbre persistió durante toda la edad media y hasta el reinado mismo de Luis XIV: su madre Ana de Austria comía con los dedos «tanto la carne como las confituras», según lo consigna la *Musa histórica* de Loret (1651).

Como las viandas no se servían generalmente más que en un solo plato, todos metían en él los dedos; y de aquí proviene la costumbre de lavarse las manos antes de comer, por recíproca obligación de escrupulosa limpieza. En un tratado de urbanidad compuesto en 1544, bajo el título de *Galatea* por Della Casa, Obispo de Benavente, se lee: «A mi parecer no se debería lavarse las manos delante de la gente: estas cosas hay que hacerlas en el cuarto y no en sociedad. Sin embargo, al ir á sentarse á la mesa hay que lavárselas los unos delante de los otros, aun cuando no fuese necesario, á fin de que aquellos con quienes uno mete las manos en el plato no puedan dudar de que están limpias.» Este uso general, que data de los griegos y de los romanos, explica la abundancia de lebrillos en las vajillas de las «buenas casas». En las comidas más refinadas, después de los guisados, y antes de los postres, se volvían á tomar las abluciones de las manos. En algunos banquetes de los romanos los comensales lavaban las manos á cada nuevo servicio; á menudo hasta veintidós veces.

No se concibe como se retardó tanto el uso en la mesa de un útil tan sencillo como el tenedor, cuya fabricación apenas requiere ingenio, y cuya forma debió conocerse desde la primera edad de los metales. El libro de los *Reyes* hace mención de una pequeña horquilla de tres dientes que servía para meter la carne de las víctimas en la caldera. En el museo del Louvre se ve otro instrumento asirio de dos dientes, ricamente exornado, procedente de las escavaciones de Khorsabad, y el museo Británico posee otro hallado en Kuindjik. Homero habla de un tenedor ú horquilla que se usaba para tostar las viandas: en Po npeya han aparecido otros varios análogos. Pero todos estos instrumentos solo servían en las cocinas, y ningún autor los menciona en la descripción de los banquetes de aquellas edades, como tampoco en la edad media.

Hay fundamentos para creer que el uso del tenedor para llevar los manjares á la boca es de origen bizantino. Pedro Damián y San Buenaventura re-

fieren que á fines del siglo X, la hermana de Romano Argile, emperador de Oriente, al casarse con un hijo del dux Pedro Orseolo, escandalizó á toda Venecia por el lujo extravagante y contrario á la naturaleza que consistía en servirse de pequeñas horcas de oro, de dos dientes, para llevar la comida á la boca. El viejo cronista Dandolo, horrorizado por tal depravación, dice que aquella desdichada murió podrida, por justo castigo del cielo.

A pesar de tan terrible ejemplo la moda de los tenedores se adoptó en Venecia, por cómoda y limpia. El viajero Jacobo Lesaige describe, no sin admiración, un banquete dado por el dux en 1518, diciendo: «Estos señores, cuando querían comer, cogían la carne con una horquilla de plata.» Poco después llama esta moda «la veneciana», para no coger la carne con los dedos.

En Francia solo á partir del siglo XIII se hace mención de algunos tenedores de lujo, poco numerosos con relación á las cucharas, lo que es indicio del poco uso de aquellos.

La primera vez que se menciona el tenedor en las naciones de Occidente es en un inventario hecho en 1297 á nombre de Eduardo I de Inglaterra. En 1328 el inventario de la vajilla de la reina Clemencia de Hungría se anotan treinta cucharas y un solo tenedor. En el de Luis de Anjou (1368) figuran una cuchara y un tenedor de oro, ambos adornados con perlas y rubíes. En el del rey Carlos V de Francia (1380) consta que en su vagilla, valorada en más de millón y medio de pesetas, había doce tenedores, algunos adornados de pedrería. En el de la duquesa de Turenna (1389) se ennumeran nueve docenas de cucharas y solo dos tenedores, de plata dorada.

Consistía esto en que el uso de la cuchara era muy general y diverso, mientras que el del tenedor se limitaba á casos especiales, como para comer fruta. Tres tenedores de Pedro Gaveston, favorito Eduardo I de Inglaterra, y muerto en 1312, se designan con la expresión: «Para comer peras». El duque de Borgoña empleaba los suyos únicamente para pinchar las fresas, y Carlos V de Francia los tenía para comer tostadas y queso azucarado.

Pero en general este artículo de lujo que solo figuraba el siglo XIV en los inventarios de las casas reales, siguió siendo una rareza hasta fin del siglo XV. Los cronistas de la época que hablan á veces de cucharas no hacen ninguna mención de tenedores, ni se ven en los dibujos y miniaturas de banquete.

De pronto, en tiempo de Enrique III de Francia, se esparció en su corte el uso de tenedor. Se presume que este rey, pasando por Venecia á su vuelta de Polonia en 1574, observó una moda tan útil y se apresuró á imitarla, con tanto más motivo cuanto que la recomendaban los largos vuelillos que se usaban en las mangas.

No dejó de suscitar sátiras tal innovación, y no faltaba quien encontraba extraño que se tocara en los labios con el tenedor y no con los dedos. Solo á fines del siglo XVII llegó á prevalecer en la Corte de Francia y poco á poco se fue extendiendo por todo el país.

En Inglaterra á principios del siglo XVII se consideraba como una extravagancia la manía del viajero Thomas Coryate que llevó tenedores de Italia y se empeñaba en enseñar á sus compatriotas la manera de usarlos, lo que le valió el mote de *furcifer*. Los ingleses han llevado después el refinamiento al extremo, hoy corriente, de cambiar de cubierto para cada plato. Sin embargo, todos los anglo-sajones no se han acomodado al nuevo uso, y muchos de ellos se sirven del cuchillo para llevar la comida á la boca. En una relación de un viaje á América mistres Trollope admira la destreza con que los yankees introducen hasta el mango el cuchillo en la boca para comer, sin herirse.

Muchos pueblos, entre ellos algunos civilizados, no han adoptado el uso del tenedor.

Los indios tienen repugnancia en

servirse de un utensilio que además del grave inconveniente de ser moderno que el de no estar mencionado en ninguna de sus leyes religiosas. Los parsis de la India, obstinados conservadores de las antiguas costumbres, observan una regla inquebrantable de no emplear en sus comidas mesas, cuchillos, tenedores ni vasos.

Los chinos usan en lugar de nuestros cubiertos, dos palitos de marfil, uno de los cuales se sostiene fijo entre el pulgar y el anular de la mano derecha, mientras que el otro se maneja con el índice y el medio. Los celestes ejecutan con suma habilidad este ejercicio de prestidigitación; pero, convidados á festines chinos, los europeos, menos expertos, han hecho muy á menudo el papel de la zorra en el convite de la cigüeña.

Los turcos en vías de civilizarse y de copiar nuestras modas, tratan de introducir allí el uso del tenedor. Algunos de ellos son todavía novatos en la manera de usarlo. Ampère ha trazado el retrato de un «un gran funcionario turco que en un banquete diplomático expresaba á un francés su afición á las comidas europeas y el desprecio que sentía hacia sus compatriotas que no sabían que hacer del tenedor, y el que esto decía, se servía del suyo... para peinarse las barbas.»

Sección de noticias

Mareas

JUNIO 7.—Pleamares: 5:56 mañana, coeficiente, 83, y 6:23 tarde, coeficiente, 79. Bajamares: 0:00 mañana y 0:19 tarde.

La guardia civil de Molledo detuvo el lunes á los jóvenes Bonifacio López Villegas, Baldomero Fernández y González, Fidel García Lavid, Gerardo López y Manuel Vargas y Fernández, vecinos de Santa Ollalla, los cuales, en la noche del domingo, hurtaron dos gallinas, (que aquella misma noche se comieron en Bárcena de Pie de Concha) á sus convecinos don Manuel Silió y don Pedro Calderón.

El día 20 del mes actual saldrá de Hendaia la peregrinación anual para el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

El juez de instrucción de Cabuérniga interesa la captura de Jerónimo Sánchez Perez (a) «Patos», para notificarle el auto de conclusión del sumario que contra él se instruye por estafa.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 17 reses mayores y 18 menores, con peso de 3.698 kilogramos; 5 cerdos con 413 kilogramos; y 27 corderos.

La suscripción abierta en Manila á favor de las víctimas del «Mashichaco» ascendía, en 16 de abril último, á 31.400 pesos.

El día 20 del corriente, á las once de la mañana, se verificará, ante la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Castro Urdiales, el sorteo para amortizar once obligaciones del empréstito para la construcción del nuevo cementerio de aquella villa.

Los conciertos del Sardinero en la próxima temporada serán brillantísimos, á juzgar por los elementos artísticos con que ahora se cuenta. Los dirigirá el notable violinista don Hermilio Martínez, con el concurso de distinguidos profesores de la Sociedad de Conciertos de Madrid, entre ellos el violoncelista don Angel Mesa y el contrabajo don Luis Gracia, tan conocido de nuestro público.

Sobre esta base de verdadero mérito artístico, la Sociedad del Casino parece alentar grandes esperanzas de que tales conciertos recobren el carácter de solemnidades musicales y muevan los entusiasmos del público escogido que allí suele congregarse.

El juez de instrucción del partido de Torrelavega cita á Rafael García, Manuel Rodríguez y José Cela Valcárcel para que el día 20 del actual, á las diez de la mañana, comparezcan ante la Sección primera de la

Audiencia provincial de esta ciudad, á declarar en el juicio oral de la causa que se sigue contra Juan Gómez Oliveira, por homicidio de José Parades.

En el Asilo de la noche se recogieron anteayer 10 pobres; 5 de Santander, 2 de Burgos, 1 de Bilbao, 1 de Valladolid y 1 de Jaen.

El vecindario de París está alarmadísimo con motivo de haberse registrado seis casos de cólera y tres defunciones.

Se están adoptando rigurosas medidas con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

Dos hermanos que ayer se dieron de borfetadas fueron conducidos á la Prevención, donde uno de ellos denunció al otro como comprador de unas ropas robadas á una lavandera hace próximamente un mes.

A consecuencia de la denuncia fueron detenidos dos muchachos, como autores del hurto de dichas ropas.

Un joven pintor llamado José Díez que estaba trabajando ayer tarde en las casas de Aparicio, en el Sardinero, tuvo la desgracia al tratar de apartar un tablón, de caerse de un aldamio del segundo piso, causando varias contusiones en las regiones lumbar y sacra.

Conducido en un coche á la Casa de socorro fue reconocido por el médico señor Arias, según el cual, aunque exteriormente no se nota nada que pueda calificarse de importante, como los efectos del traumatismo no se manifiestan muchas veces inmediatamente, cree que el enfermo debe someterse á observación.

Desde la Casa de socorro fue trasladado el obrero á su domicilio.

Ayer á las doce y media estaban varios trabajadores comiendo al pie de una estiva de maderas en el muelle de Maliaño. De repente empezaron á caer tablones, hasta deshacerse casi por completo la estiva, causando á los trabajadores que estaban sentados en las inmediaciones heridas que, por fortuna, no tienen importancia.

Los heridos, que fueron curados en la Casa de socorro, son:

Francisco Zamanillo; dos heridas incisivas y contusiones en los pies.

Jacinto López; herida contusa en la pierna derecha y contusión en el pie.

Bernardino Zubeliza; herida contusa en la región frontal.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & CIA. Banqueros y Expendiduría general de lotería, en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo; y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia la subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas; año, veintiocho.

Administración, Jardines, 32, pral., Madrid.

DON J. B. RUIZ, Dentista,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

Audiencia

Ante la Sección primera y tribunal de jurado nuevamente nombrado, terminaron ayer las sesiones del juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Cabuérniga por muerte de Antonio Díaz Fernández, ocurrida violentamente el 22 de enero de 1893 en el sitio Calleja de la Vega, de Cabezón de la Sal.

Fueron procesados por considerarlos autores Federico Casuso López y su primo Antonio Gómez y Rubín García, vecinos de Casar de Periedo.

En 12 y 13 de octubre último se celebraron las primeras sesiones del juicio oral, y en la primera retiró el mi-

nisterio fiscal la acusación contra el Casuso, respecto del cual se sobreescribió libremente en la misma fecha, y en la de 13 se pronunció por el jurado veredicto declarando que el Gómez había matado al Díaz, pero lo hizo defendiéndose de la agresión de éste y bajo la impresión del miedo que tenía de que le matara á él.

Tanto el Ministerio fiscal como el Tribunal de Derecho creyó existía error grave y manifiesto en dicho veredicto absolutorio, por lo que hubo de suspenderse el juicio y acordar la remisión de la causa á nuevo Tribunal Jurado.

Este formuló su veredicto idéntico al de sus anteriores compañeros, es decir que volvió á declarar que el procesado causó la muerte al interfecto por haberle éste amenazado y acometido sin aquél provocar el suceso, viéndose por tanto en la precisión de repeler la agresión de que era objeto y defender así su vida, obrando además por miedo insuperable.

A pesar del nuevo veredicto, conforme con lo solicitado por la defensa, el ministerio fiscal reprodujo sus conclusiones pidiendo se condenase al Gómez Rubín, como autor de un delito de homicidio y sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, á 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

La Sección de Derecho no lo estimó así y dictó sentencia absolviendo al acusado y mandando ponerle en libertad, toda vez que, según el veredicto, estaba exento de responsabilidad criminal al cometer el delito.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

Congreso

Madrid 5—8 n.

(Recibido con retraso.)

En la sesión del Congreso el señor Muro ha pedido la derogación del artículo de la ley del timbre relativo á los específicos.

El señor Navarro Reverter dice que la «Gaceta», aclarando los errores en que se incurrió en los presupuestos de Cuba, prueba que el superávit se ha convertido en déficit de dos millones.

El señor Romero Robledo pregunta por el estado de salud del señor Salvador.

Reunido el Congreso en secciones el señor Sanchis, candidato conservador, derrotó al candidato ministerial en la comisión que ha de emitir dictamen respecto al proyecto del salto del tapón.

Reanudada la sesión el señor Capdepón pronunció un elocuente discurso defendiendo el proyecto de represión del anarquismo.

Senado

Madrid 5—10 n.

(Recibido con retraso.)

En la sesión que hoy ha celebrado el Senado, el señor duque de Tetuán expuso su interpelación respecto á los tratados de comercio.

La Cámara estaba muy desanimada.

Comisiones

Madrid 5—10 n.

(Recibido con retraso.)

Los comisionados que gestionan en favor de los auxilios á las compañías de ferrocarriles han visitado al señor Gamazo, el cual les ha dicho que se conformará con la solución que al asunto dé el Gobierno.

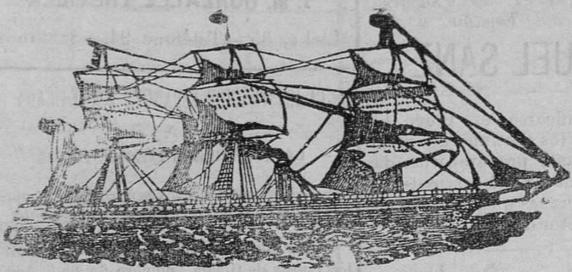
Banquete

La Mesa del Congreso obsequiará el domingo con un banquete á su presidente señor marqués de la Vega de Armijo.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LAFAYETTE

Capitán Gervan

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor

SAINT LAURENT

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de junio el vapor

LABRADOR

Y para Saint Nazaire el 27 de junio el vapor

LA NAVARRE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores enviéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en

París 1885 y 1889—Amberes 1885—Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terneras con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones de este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informe del facultativo que ha practicado la autopsia, y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

Para facilitar las vacunas públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, tienen frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPÓSITO:

Farmacia del Doctor Hontañón

— HERNAN-CORTÉS, 2 —

TODO EL MUNDO FOTOGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas

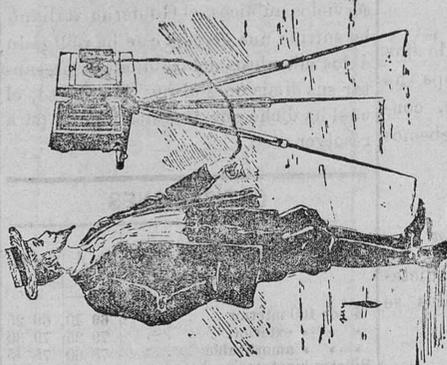
CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Francisco Reverchon y C.^a

FERNANDO VII, 34, ENT.^o

Barcelona

Casa especial para los aficionados



Droguería al por mayor PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.^a

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Alpiste; Brillantina para suelos, caja una peseta; Bolas para azular caja 50 céntimos; Azul en pasta caja 10 céntimos; Borax; Cola líquida á 90, 70 y 50 céntimos frasco; Cola de pescado; Legia Fénix; Legia Povidencia; Tinta desde 10 céntimos frasco.

Preços económicos

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller 82,—Barcelona

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes garantiza importa.

500.000

marcos ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primer clase cuesta

1 Billete original entero: Pesetas 9

1 Billete original entero: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo; se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse para siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de junio de 1894.

(Fecha del sorteo)

Valentín y Compañía EXPENDEURÍA GENERAL DE LOTERÍA HAMBURGO ALEMANIA

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN-CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisis, insufladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

éxito es indudable. Los soldados más tímidos llegan á ser valientes cuando son mandados por los oficiales de la guardia imperial.

—Sí, replicó Rosalina, me inorgullecía á mi parecer si entregara á Jerusalen pacífica en manos del pachá. Vamos, señores, separémonos... pero para volvernos á ver muy pronto. Porque Nassi-Kalib, no habréis olvidado que he elegido vuestra casa para mi oasis cuando abandone este palacio.

El armenio hizo una profunda reverencia.

—Decid al capitán Gogaud, caballero dijo Rosalina, que contaré los días, los minutos que me separan de él. Pero ha hecho bien en no parecer aquí... es preciso... cuando nos volvamos á ver, que no nos separemos ya. ¡Y hubiera sido preciso separarse!

Rosalina anduvo tres pasos hacia adelante como una reina, y presentó su mano para que la besara el cómico y á Nassi-Kalib.

Lambert, al movimiento que hizo al extender su brazo, vió una cruz de diamantes que brillaba bajo el largo velo de Rosalina.

—¿Qué, señora exclamó, siempre cristiana?

—Sí, caballero, respondió, siempre fiel á mi país, á mi religión, á mi amor.

Ambos viajeros se alejaron, escoltados por los dos esclavos etíopes que les habían introducido.

El capitán Gogaud y Marcelino esperaban el regreso de Nassi-Kalib y de Lambert con extrema impaciencia.

Las preguntas se sucedían con tanta rapidez en el sa-

lón de Nassi como en el Kiosco de los Junquillos; pero como tienen un término batas las efervescencias del amor, se habló muy pronto de la eventualidad de una excursión contra los bandidos de Naplouse, y Nissi-Kalib, que no perdía de vista en tiempo alguno sus intereses más queridos dijo al capitán Gogaud:

—La opinión de Rosalina María triunfará indudablemente en el consejo; disponeos, capitán, á cazar á los malhechores que nos devastan y saquean y no dan cuartel.

—Señor Nassi, respondió Gogaud, combatiré legal y francamente; pero no esperéis que use de castigos inhumanos, los soldados franceses saben batirse, pero ignoran la manera de deshonrar la victoria. Mañana todos aquellos á quienes mande, se batirán y obrarán á la francesa.

Al siguiente día un oficial superior de los Drusos llevó al capitán Gogaud un firmán del gran consejo de Jerusalen que le declaraba general en jefe de las diez y ocho «cortes» (batallones) de Cursos y de Drusos que componían la guarnición de la ciudad santa, y dos nombramientos de coronel dirigidos al teniente Marcelino y al cómico Lambert.

Rosalina María se ha engañado, dijo el capitán Gogaud: ¿os envía tambien á vos, Lambert, un despacho de coronel?

—El cielo la ha inspirado, replicó con altivez Lambert, oíd, capitán, estoy convencido, por todo lo que he visto, que no hay medio de ingerir el arte dramático en esta población variada, que habla diez y siete lenguas, que

cia muy á fondo; encargó de la dirección del ala izquierda á un antiguo oficial Druso, que había servido mucho tiempo en las tropas venecianas, cuando esta república ocupaba todavía algunas islas del Mediterráneo.

Reservóse para él la columna del centro, y retuvo á su lado al artista dramático Lambert que no pensaba sino en los combates, y que había abandonado el coturno trágico y el borceguí cómico para calzar botas de montar.

Lambert debía desempeñar las funciones de ayudante de campo, y la turbulencia natural del cómico se acomodaba perfectamente á este último puesto que le ponía en estado de hallarse en todas y en ninguna parte.

Nuestros dos héroes vestían su gran uniforme de cazadores de la guardia imperial; porque ni el capitán Gogaud ni Marcelino habían querido separarse de las insignias efímeras que el Consejo de Jerusalen y la viuda del pachá les habían discernido.

En cuanto á Lambert, se había arreglado un traje ideal de guerrero que participaba á la vez del turco y europeo.

La fisonomía varonil y guerrera de Gogaud y Marcelino, su aire marcial y el valor que manifestaban, produjeron una impresión profunda en los soldados del pachalik.

Los Drusos, sobre todo, que se creen de origen francés, manifestaron su entusiasmo por medio de atronadores gritos

Era admirable ver á dos valientes soldados de la Fran-